



OFICIO: 311/DGVCO-DAVOD/2023
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 07 de junio de 2023

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X y 27 fracciones II, VI, y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 043/2023 comunicada mediante el oficio No. 0395/DGVCO-DAVOD/2023, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de la escuela primaria 24 de Febrero CCT14EPR0025H, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.", con un monto total de la obra de \$1,697,250.23, bajo el número de contrato SIOP-E-EC-OB-AD-172-2021, a cargo de la contratista Firmitas Constructa, S.A de C.V., le informo que **no se encontraron observaciones**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$1,697,250.23, así como del Acta de Entrega-Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Director de la Dirección General de Verificación y Control de Obra

SIOP
Arcefi
23 JUN 13 12:03
Sin anexos

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-039/2023

- c. c. p. Lic. José Pablo Lemus Navarro.- Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.- Hidalgo 400, Col. Centro. CP: 44100.- Para conocimiento
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, colonia Centro. C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.



07 JUN 2023

OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

RAHP/LMGO/algh

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".